

su Governación en que se comprehende
esta Ciudad como la Ciudad de obras pu-
cas hecha por su Magestad para su necesidad
de corriente y los Defectos y Reparos que
necesario es para su remedio - Dijo que
dada mandos y Mando que se con-
acma y los que en adelante fueren
gan que se guarde que se tome de
necesaria en tiempo y acado en todos
por para que no corran para su fe-
nec las Carrer y para que con
ta hope hagan quarto convenientemente capan
y anden de quenta sala de cuenta mien-
dona con el Arca de tres llaves para que
de de los papales y Privilegios aya su bene-
de ellos, Aranceles de los Dtos que deuen
van y copia de la R. Pragmatica de
tos para la observancia - Dijo que se
esta villa en con la Disposición que
viene para que estando corriente se
sean Reximen y Govierno de
República y Mismos Regan en

